



Municipalidad de Guácimo



[Firma]

*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 16-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DIECISEIS, DOS MIL VEINTICUATRO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza- **Preside**
Nelson Lobo Rodríguez
Magda Orocú Jiménez
Rosibel Marchena Serrano
Leonardo Carrillo Sánchez
Alejandra López Lee

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen
Leance Ramírez Mora (Supl)
José Andrés Jirón Jirón
Wilberth Carrillo Navarro
Nitzy Vega Chaves
Rosibel Calvo Angulo

Síndicos Propietarios

Elpidio Cubillo López

Síndicos Suplentes

Flor Chavarría Arguedas
Greivin Muñoz Elizondo

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González – Alcalde*
Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria a.i.

Ausentes:

Regidores: No hubo.

Síndicos: Maricela Solano Álvarez, Luis Guillermo Zamora Brenes, Carlos David Francis Sequeira, Vera Myrie Graham, Yundi Alberto Artavia Lovemore, Jacqueline Jiménez Salas, Jesarela Cocorn Guerrero

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día.
- II. Oración.
- III. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
- IV. Asuntos del Alcalde Municipal
- V. Correspondencia
- VI. Informes de Comisión
- VII. Comisiones



Municipalidad de Guácimo



Pág. 2

[Firma]

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 16-2024 DE FECHA: 14-03-2024.

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal a.i.- Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

Al Ser las 3:45 p.m., el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, en ausencia del Regidor Propietario del curul que corresponde a representante del partido justicia social, procede a ascender al Regidor Suplente - Sr. Leance Ramírez Mora. -----

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 14-03-2024, dice: -----

- I. Lectura, aprobación orden del día-----
- II. Oración. -----
- III. **PUNTO UNICO.** Atención a la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión del Talento Humano, con el propósito de conocer un Informe sobre el proceso de los concursos de la Municipalidad de Guácimo. -----

ORACION: -----
El Concejo Municipal período 2020 – 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Rosibel Marchena Serrano -----

CAPITULO II. PUNTO UNICO - ATENCIÓN A LA LICDA. ANGELA ESPINOZA LÓPEZ – COORDINADORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, CON EL PROPÓSITO DE CONOCER UN INFORME SOBRE EL PROCESO DE LOS CONCURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO. -----

ARTICULO N° 02. En cumplimiento del Acuerdo N° 37, de Acta de la Sesión Ordinaria N°14-2024, celebrada el 05 de marzo de 2024, se procede a la Atención de la Licda. Ángela Espinoza López- Coordinadora de Gestión del Talento Humano, de la Municipalidad de Guácimo para presentar un Informe sobre el proceso de los concursos de la Municipalidad de Guácimo.



Municipalidad de Guácimo



Pág. 3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 16-2024 DE FECHA: 14-03-2024.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Continuamos con la atención a la Licda. Angela López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano con el propósito de conocer un informe sobre el proceso de los concursos de la Municipalidad de Guácimo. Adelante doña Angela.

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: Buenas tardes a todos. El año pasado se sacaron cuatro concursos internos y un concurso externo, esos concursos ya están finalizados, este año se sacó ahora un concurso interno y un concurso externo mañana se termina la recepción de las ofertas del concurso externo y ya se terminó la recepción del concurso interno, ya estaríamos como abordando los concursos o las plazas que estaban como vacantes en la municipalidad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: En qué estado se encuentran los concursos internos y externos en este momento. -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: Ahorita tenemos uno interno y ya finalizamos la recepción de las ofertas en él estaba la secretaria del concejo y su asistente. El día de hoy ya con la comisión especial se valoró las ofertas y también el temario y ya se les notificó a las oferentes para la aplicación de la prueba, los otros que es como el asistente, tenemos una plataforma y dos de maquinaria ya esos estarían como notificando mañana para hacer lo de las pruebas. En el concurso externo, mañana se termina la recepción y a partir de lunes se hace la tapa de revisión de todas las ofertas, en este momento ya tenemos más de 100 ofertas, tendríamos que trabajar bastante para darle respuesta a todos esos oferentes. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: En el caso del puesto de la secretaria del Concejo, se están tramitando simultáneamente un concurso interno y un concurso externo, tengo la duda de cómo se está realizando eso porque ¿cómo se hace para tener dos procesos abiertos a la misma vez? si bien la ley lo establece que se debe primero hacer el concurso interno y posteriormente se tiene que hacer el concurso externo, porque si internamente no hay ningún oferente hay que hacer el concurso externo, ¿Cómo se está haciendo, porque se está haciendo dos concursos simultáneamente?. -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: Cuando se sacó el concurso externo, también se puso para un registro de elegibles de oferentes, si no lo lográbamos solventar a nivel interno, nos tendríamos que ir con esas ofertas. No hace falta tener concluido un proceso de un concurso interno para recibir los posibles registros de oferentes, como ya estábamos haciendo una publicación, se aprovechó de una vez para



Municipalidad de Guácimo



Pág. 4

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 16-2024 DE FECHA: 14-03-2024.

tener ahí eventualmente si no se lograba a nivel interno sino tendríamos que otra vez incurrir en la publicación. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Pero eso lo decía bien claro el cartel porque si yo soy externo y sacan concursos externos, me doy por enterado que ya el interno lo cumplieron.

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: Sí de hecho la publicación decía para registro de oferentes. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Está bien, ¿algún compañero? Leance. -----

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Buenas tardes, la pregunta mía era es que ahora José le pregunto por el estado del concurso interno y externo, usted menciona en los internos los puestos por lo que estaba ofertando la gente, pero no menciona el del concurso externo para que puesto era. -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: En el concurso externo tenemos a los puestos que no se lograron la participación del externo del año pasado como el Coordinador de ambiente, Coordinador jurídico, Salud Ocupacional, el de Auditoría interna, el de TI, porque a veces son como puestos muy especializados por así decirlo; una, o los oferentes no cumplen o no mandan la información correcta, o son otras atinencias que no corresponden, se tuvo que volver a sacar, el de auditoría sí se recibieron cinco ofertas, pero solo una oferente pasó el 70% que pide de la nota, se tuvo que volver a sacar. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: En el caso de la Promotora social del SIOP 814. -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: Ese si se logró los oferentes y ahorita estamos en proceso de notificación para prueba. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: ¿Ese está en proceso interno?. -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: No, ese estaba en externo 1-2023 ese sí se logró obtener las ofertas que son mínimo tres y ahorita ya está para notificación de examen por así decirlo, de prueba por eso no se sacó ahorita en este externo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: ¿Cuándo se estaría notificando?. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 5

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 16-2024 DE FECHA: 14-03-2024.

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: Yo creería que el lunes, martes ya estaríamos notificando eso el de promotor. -----

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Buenas tardes, Angelita, 2023 se sacó, no concursaron, desierto, los vuelve a sacar, estamos bien ahí, ahora qué pasaría si ahora en este segundo que usted lo está volviendo a sacar, no hay personas elegibles, ¿qué va a pasar? ¿cómo va a resolver usted eso?. -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: Sí, eventualmente se hizo un análisis de bajar tal vez algunos requisitos de acuerdo que tal vez algún oferente participó pero le hizo falta medio año de experiencia o algo así, entonces en el caso del abogado sí se bajó un poquito la experiencia porque se vio que tal vez eso pudo ser un limitante para que otras personas puedan participar, igual en el caso creo que también el T.I y el de salud ocupacional se hicieron otras valoraciones para ver si ahora se podía obtener mayor participación, ahora bien si del todo ya no se logra los oferentes entonces sí había que valorar una resolución de qué se puede hacer con esos puestos y aplicarle las pruebas a los que participen, ya sea participantes menores a tres oferentes. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Sí, ya se ha sacado el concurso dos veces, ya una tercera sería ilógica hacerlo sino más bien es si hay una persona o hay un solo oferente hacerle la prueba a un a uno solo porque vamos a seguir toda la vida en esto, por decirlo así. -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: Si correcto porque esa persona tendría que someterse a la idoneidad, someterse a las pruebas y a las entrevistas, se dice que nadie está obligado a hacer lo imposible pero ya con esta publicación demostramos que se nos sale de la manos y que ya no es algo de en si no tener los oferentes que pide la ley. -----

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Pero, ya usted está preparada, ejemplo, que no llegue ningún elegible con que se hiciera esas modificaciones y todo eso, ¿ya usted tiene un plan B?, ya nosotros no vamos a estar, pero se va todo el año en esto como paso el año pasado. -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: Si correcto, ya nosotros hicimos ahí un análisis, ahora ya hemos bajados algunas ofertas, podemos decir que en varios puesto que están ahorita en el externo, se está recibiendo ofertas, creemos que tal vez mejoramos un poco la publicación, dimos más tiempo para que la gente pudiera



Municipalidad de Guácimo



Pág. 6

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 16-2024 DE FECHA: 14-03-2024.

mandar sus ofertas, de hecho si no se logra, si tenemos ya otro plan para solventar esa necesidad institucional que hay. -----

En uso de la palabra la Reg. Rosibel Marchena Serrano, dice: Señora Angela, ¿Cuánto tienen que tener una persona maquinista, chofer de experiencia para poder lograr entrar? -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: Doña Rosy, fuera que una que maneja maquinaria amarilla, como los requisitos, tiene que tener una licencia que lo habilitan la maquinaria y debería tener como dos años de experiencia en esa labor y el sexto grado de la escuela aprobado. -----

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Angelita, consulta, aquí sabemos que hay empleados que tienen años de estar aquí interinos, el gobierno ahorita esta implementado el plan de lo que es para lo que es el transitorio de la nueva Ley de Empleo Público de ese transitorio ejemplo; en el Ministerio de Educación se tramita el nombramiento en propiedad los interinos, todo esto que está pasando al menos de dos años y todo eso que está que se ha estado publicando, la pregunta es ¿cómo se estaría aplicando o se planea aplicar aquí en esta municipalidad lo que dice la Ley del Marco de empleo público sobre los interinos con al menos los dos años que están nombrados? lo mismo que está haciendo el MEP, cómo lo haría la municipalidad con la nueva Ley de Empleo Público. -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: Bueno sí Alejandra, de hecho el año pasado trabajamos bastante, creería que en este concurso interno, no quedan gente con tantos años de interinos, ya todos los que tenían más de dos años ya están nombrados o están en periodo de prueba que son los concursos que se sacaron el año pasado, ahorita el concurso interno está como la secretaria que viene por jubilación el de asistente / auxiliar de secretaría quedó libre porque hubo movimiento, el de plataforma también y los de choferes hay unos que ahí estaban como vacantes y así pero sí ya todos esos están nombrados o están ya en periodo de prueba, ya todo eso se ha venido sacando con los cuatro concursos internos que se generaron el año pasado. -----

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Aquí ya no hay ningún empleado que tenga más de dos años sin la plaza, pensando en ese transitorio con la nueva Ley de Empleo Público-----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: Bueno, solo en el caso como estos que para mí es algo que son como muy especializados como el abogado pero todos los otros que se sacaron, ya ellos están nombrados o en periodos de prueba, el del



Municipalidad de Guácimo



Pág. 7

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 16-2024 DE FECHA: 14-03-2024.

abogado, el de ambiente y el de auditoría fue porque ya se imposibilitó obtener los oferentes o el de asistente de auditoría de que no pasaron la prueba la cantidad de oferentes pero ya los otros ya fueron concluidos-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Una consulta Angelita, ¿en cuánto tiempo estima usted concluir con todos los procesos? -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: ¿Con estos dos concurso que se tienen? De acuerdo al cronograma como el interno se termina como a mediados de abril y el externo también por ahí está como un 22-23 de abril por ahí ya están concluyéndose los tiempos que se tienen. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si, vamos a convocar a una sesión extraordinaria para el 22 de abril para que nos brinde el informe ya la culminación del proceso. **Señoras y señores regidores que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantando la mano de forma unánime definitivamente aprobado.** -----

ACUERDO N° UNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González que este este Órgano Colegiado con el propósito de conocer un informe de la Culminación de los procesos de Concursos internos y externos del presente año 2024 realizados por el Departamento de Gestión de Talento Humano, este Órgano Colegiado convoca a sesión extraordinaria el día lunes 22 de abril de 2024, a partir de las 3:30 pm en el salón de sesiones de esta Municipalidad, por lo tanto se le solicita girar instrucciones a la Licda. Ángela Espinoza López- Coordinadora de Gestión del Talento Humano, de la Municipalidad de Guácimo se presente a rendir dicho informe. -----

(Comuníquese al Concejo Municipal en pleno) -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Mi pregunta es con relación a lo del salario global, si estos nuevos oferentes que van a entrar próximamente ya vienen a regir con ese tipo de salario, aunque tal vez el proceso haya iniciado el año pasado. -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: Sí, eventualmente habría que hacerles un análisis porque si vienen nuevos, nunca han trabajado en el sector público, si tendrían que pagar el salario global. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 8

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 16-2024 DE FECHA: 14-03-2024.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Tengo una duda con la pregunta que hizo Alejandra, ¿hay personas que están interinas acá que tiene más de dos años y todavía no tienen plazas?

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: Si como el abogado, la asistente de auditoría.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: En el caso de Abigail, estuvo durante mucho tiempo, estuvo 4 años con nosotros y antes de eso estuvo y no se le ha entregado ni si quiera la plaza de auxiliar. -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: Es que recordemos que esa plaza ya estaba ocupada, hasta ahora que la compañera ya la libero ya se puede. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Pero ella estaba interina, no se le ha dado una plaza. -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: Ahí se sacaron las de plataforma, creo que Abi no participo porque tal vez no era su interés, pero la de asistente de secretaria no se había podido sacar porque ya tenia dueño hasta que se haga algún tipo de movimiento y la persona lo suelte, se podría digamos sacar vacante, esas hace poco fue que ya se liberó. -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: Sí, tal vez aprovechar que la gestión de empleo público ha venido a tener cambios significativos, igual a nivel interno se han venido haciendo cambios pero hay que hacer más cambios en todas la parte de manuales de reglamentos, les pido humildemente que se vayan aprobando los recursos ahora en el extraordinario dos están solicitando porque ella y todo eso hay que implementarlo de la mejor manera igual hay, que ser un plan de empleo público y todo y si es mucho trabajo con mi asistente porque tenemos nuestra carga operativa y abordarlo en tiempo y forma. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: En el PAO que usted presentó usted presentó una un monto considerable para liquidaciones ¿hay personas que se tienen procesos abiertos para liquidar? porque no entiendo ese rubro en el PAO. -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: ¿En cuál PAO? -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: En el que usted hizo en el extraordinario. -----



Municipalidad de Guácimo



Pág. 9

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 16-2024 DE FECHA: 14-03-2024.

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: ¿Cuál extraordinario? es que recordemos que el extraordinario uno lo que se hizo fue ajustar del 2023. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: En el extraordinario dos. -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: En este sí se metió ahí una plata porque también la municipalidad tiene que tener un fondo, se le llama auxilio de cesantía que uno pide igual que suplencias y todo pero ahí uno como responsable solicita la necesidad de los recursos porque sí debe haber como una prevención de posibles gastos. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: La consulta es ¿Hay algún empleado municipal ahorita en este momento que tengan algún proceso que se deban de reservar sus recursos, por ejemplo; alguna persona que tengan un proceso que tal vez un proceso judicial, ¿que posiblemente se vaya a liquidar o tenga algún problema para prever esos recursos?. -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: En ese momento no, pero la ley sí lo pide.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Está bien, muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: Tal vez como para andar un poquito más en esa porque también iba a hacer esa consulta tal vez la inquietud de nosotros es ¿porque ese monto tan alto para cesantías? eso es más o menos por ahí donde va la pregunta, porque como dice José, creería que usted para reservar tanto es porque tiene lista para eso, porque es mucho.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Una plata que va a estar ahí todo el año y no se va a utilizar, es mucha plata. -----

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Muy buenas tardes, compañeros, muy buenas tardes, Angelita, que nos acompaña hoy aquí, la consulta mía, es que estoy un poco confundido si nosotros dice usted, dos años interinos dice usted y en el caso que nosotros tenemos la señorita Abigail y que ya la plaza esta libre porque ya Janeth se pensiona, esa plaza esta libre, ¿Qué es los requisitos que ella necesita? Tengo entendido también, si estoy equivocado me corrige, si ella es secretaria del Concejo, nosotros somos los patrones directo de



Municipalidad de Guácimo



Pág. 10

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 16-2024 DE FECHA: 14-03-2024.

ella, ¿Porque le tiene que hacer este proceso a ella, si nosotros la podemos nombrar o estoy equivocado? Porque ella tiene cuatro años solo estar con nosotros más lo que tenía anterior, ella debe de participar como una directa, que no tenga que ser tan procesada, que sea directa porque ya tiene 4 años de estar con nosotros como para que ella tenga propiedad en ese puesto, nombrada con propiedad. -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: Don Leonardo, usted me dice que, si ella se tiene que someter al proceso del concurso, si se tiene que someter al proceso que pide el código municipal y aplicar las pruebas, porque se pide la idoneidad ahora bien como ella ha estado y conoce, la calificación de ella va a ser muy buena porque ya tiene la experticia en su puesto pero sí se tiene que someter al proceso. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Don Leo, por ejemplo si hay dos, tres o cuatro personas que son elegibles, nosotros sí podemos escoger, el proceso se tiene que cumplir si hay tres o cuatro personas que cumple con el perfil y son elegibles ahí, es la decisión es del Concejo. -----

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: En este caso sería dentro del palacio municipal que haya cuatro personas del mismo estatus de preparamiento académico como el que tiene Abigail con la experiencia, no puedo decir que hayan otras personas que tengan la experiencia que tiene Abigail en este momento porque sé lo difícil que es el trabajo que ella, no es tan fácil, no veo como que ella tenga competencia dentro de esta municipalidad. -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: A nivel interno, hoy valoramos que sí había las tres ofertas y está bien que haya las tres ofertas para poder continuar con el proceso y cuando ya se tenga todo el informe del concurso de los resultados efectivamente se le va a mandar al Concejo la nómina para que ustedes elijan la persona de ese puesto pero que esas personas son las idóneas, pasaron el filtro.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Angelita, consulta ¿Gestión y apoyo? bien sabemos que todos están carentes de gestión y apoyo, se saben que están hasta Julio, se iba a hacer por demanda ¿Cómo va ese proceso de gestión y apoyo? -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: Sí efectivamente ellos están hasta julio. El año pasado el señor alcalde, como es un proceso de contratación pública, cada coordinador tiene que hacer su proceso porque es una compra, el año pasado para tratar de unificar el proceso y como reivindicó el señor alcalde como la



Municipalidad de Guácimo



Pág. 11

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 16-2024 DE FECHA: 14-03-2024.

experticia que tenemos nosotros, me asignó a mí como administradora de ese contrato y que se hiciera solo una decisión, un proceso así se ha venido trabajando, ahora bien con todas estas cargas de trabajo y ya no da abasto, le dije al señor Alcalde que ya eso no puedo asumirlo porque es un proceso que tiene que asumirlo cada coordinador, en la próxima contratación cada uno estaría haciendo su solicitud, me imagino que puede ser por demanda pero cada uno tiene que encargarse todo el proceso porque es desde la confección de la decisión. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: O que el señor Gerardo Fuentes designe a una persona como tal. -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: O que él designe una persona, lo que pasa es que ya no puedo hacerme responsable porque ya tengo muchas cosas que atender. -----

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Pero usted lo venía haciendo, si usted lo venía haciendo, ¿que ahora le impide volver hacerlo? porque es el mismo trabajo, ¿los carteles esto? Porque esta Jesús. -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: Si, de hecho se ha venido haciendo, no es solo hacer la decisión porque es todo un proceso de seguimiento, la gestión de pago y todo, si efectivamente estoy en un pico alto porque hay cosas que tenemos que ir implementando de la ley y valorando, hice una valoración de riesgos, no puedo descuidar otras actividades, igual auditoria me han generado muchas recomendaciones y también algunas advertencias, tengo que atender lo sustantivo de mi área y estas otras cosas si consumen y aunque tenga una persona de soporte, hay muchas cosas operativas y ahora con todos esos cambios, la cantidad y el trabajo si se ha duplicado. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Si, cada departamento tiene que escoger el perfil de la persona, sería bueno que Don Gerardo encargue una persona y que escoja los perfiles y haga la contratación por demanda. Hay pendiente una respuesta Angelita sobre el monto, era una respuesta de Leance, lo del monto. -----

En uso de la palabra el Reg. Leance Ramírez Mora, dice: ¿Por qué tan alto? Porque si usted me dice a mí, que está bien, que por ley, que usted me explica que debe prever alguna emergencia está bien, pero al igual que José le brinco la inquietud, me llama la atención que porque tanta plata, si usted ya nos contó que no hay ningún proceso para que usted prevea en este año tanto dinero.

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: Es como una estimación que uno hace, el



Municipalidad de Guácimo



Pág. 12

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 16-2024 DE FECHA: 14-03-2024.

área de presupuesto si me dijo que hiciera nuevamente la revisión y las justificaciones porque ahora con esto del plurianual, sí se debe justificar mucho lo de las proyecciones y sí es una proyección que se hizo. -----

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Angelita, pero la proyección tiene un motivo, toda proyección que hacemos en un presupuesto tiene un motivo, en este caso qué sería, contemplando la posible destitución de las personas que se van a nombrar en propiedad y quitando los interinos que están actualmente, eso es lo que usted está este presupuestando. -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: No, no tiene ese motivo Magda, porque eso no se puede prever y para generar un proceso de esos tiene que hacer todo un debido proceso, eso no es el motivo de esa proyección, ni yo como gestora lo estaría impulsando porque para mí no está bien porque las personas que están aquí y que tienen algunos años ya tienen la experiencia el conocimiento, no sé si la administración nueva viniera con alguna idea hay que defender eso porque ahora la contraloría, los sistemas el SICOP y es mucho conocimiento y experticia y si vamos sacando el personal que está aquí de esta municipalidad no podría solventar todas las exigencias porque realmente hay muchas exigencias. -----

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: ¿Cuál ha sido la proyección en los años anteriores? -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: Realmente siempre se ha proyectado, igual que suplencias porque la gente también tiene que sacar vacaciones y a veces los recursos no dan igual con esto de otras prestaciones a terceras personas que son las incapacidades, pero se hace responsablemente la prevención pero sí a veces los recursos no dan y siempre se recortan y a veces tenemos que estar en esto de los movimientos de modificaciones y todo pero siempre se hacen las proyecciones. El año pasado sí se gastó una cantidad por la jubilación de Janecita pero siempre se ha tenido que reforzar en extraordinarios y a veces la contraloría dice que a veces es mejor meterlos en ordinarios porque son gastos que se pueden prever, uno mete, pero a veces se recortan, se hacen las proyecciones.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Sí, casualmente eso es uno de los problemas que hemos tenido Angelita, en el en el presupuesto ordinario lo improbaron por el Plurianual, tuve una reunión hace poquito con la contraloría el señor Gerardo Fuentes González estuvo varias personas de contabilidad y presupuesto y uno de los motivos del cual se ha caído en el error de no hacer un plurianual es que se pone montos, hay que justificar muy bien el por qué ese monto, porque lo que dijo la contraloría es que pone montos por decirlo así, estamos metiendo 20 millones en la parte esa



Municipalidad de Guácimo



Pág. 13

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 16-2024 DE FECHA: 14-03-2024.

porque tengo un proceso tal, por si se concluye proceso tal, me entiendes, pero si no hay un proceso, no hay nada, no tenemos por qué meter un monto porque al final de cuentas lo que está sucediendo es que se le mete montos a ciertos rubros que al final de cuentas no se ejecutan y se van a superávit y ahora el problema que tenemos todas las municipalidades que todos los superávit el gobierno lo va a estar solicitando que se le devuelva, no podemos incluir en un en un rubro un monto si no se va a ejecutar, es para ejecutarse no es para proveer, es para ejecutarse. -----

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Recuerdo hace unos años atrás que había un proceso con un empleado municipal aquí y en esos presupuestos siempre sí se deja un poquito porque ya estaba en legales de ese muchacho, ahí si lo justificaba bien Vera en ese entonces, porque ahí ella decía y Rosio también, ¿Por qué? Porque si perdemos esto, hay que pagarle tanto, siempre se trataba de dejar ese poquito ahí, cuando la compañera Damaris se pensiono también eso se proyectaba, con Jeanneth también, pero creo que ahorita aquí no se pensiona nadie, no hay caso abiertos como decir posiblemente la municipalidad va tener que pagar tanto, claro está que no vamos aprobar eso porque no y si se diera un caso extremo, se modifica. Otra consulta ahora que le pregunte de Gestión y Apoyo ¿hasta cuándo tiene cada coordinador hacer todo, hay una fecha para subir la información? -----

En uso de la palabra la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Gestión y Talento Humano, dice: Si, hoy recibe el oficio del señor Alcalde donde el acepta por decirlo así mi renuncia de hacer todo el proceso de todos los compañeros y efectivamente creo que a ellos le giraron instrucción a los coordinadores para que hagan la solicitud a proveeduría. Es que no se, el me indico en el oficio que se le iba a mandar a los coordinadores que debía subir su decisión ante área de proveeduría. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Fue en el oficio que don Gerardo le envió a ella, ¿alguien más? Muchísimas gracias a todos los presentes, muchísimas gracias, Licda. Angela Espinoza por acompañarnos el día de hoy vamos a dar por finalizada la sesión del día de hoy. -----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las diecisiete horas, cinco minutos. -----


José Leoncio Orozco Peraza
 Presidente


Abigail Ruiz Lépez
 Secretaria a.i.